



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

La Plata, 19 de febrero de 2018.

VISTO:

La realización de una jornada de Capacitación para funcionarios del Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires, a cargo de la Dirección Nacional de Migraciones, y,

CONSIDERANDO:

Que con fecha 28 de diciembre de 2017 se firmó un Convenio Marco de Colaboración y Cooperación entre el Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires y la Dirección General de Migraciones;

Que dicho Convenio propicia establecer relaciones de complementación, cooperación y asistencia recíproca de carácter académico, cultural, tecnológico y de servicios, entre ambas instituciones;

Que en tal sentido, se ha organizado una actividad de capacitación a cargo de un equipo docente de la Dirección General de Información, Análisis y Control Migratorio de la Dirección Nacional de Migraciones, integrado por Mónica Rosa Peralta, Jefa del Departamento de Análisis Documental, Jimena Fernanda Díaz Pérez, Perito del Departamento de Análisis Documental, Carlos Galiño, Jefe del Departamento de Registro de Control, Santiago De Carli, del Departamento Análisis de Información, Matías González, Jefe del Departamento de Información Asistencia y Cooperación, Eduardo Romero, Supervisor Regional de la Dirección de Control Migratorio, Facundo Juárez Levar, Supervisor Regional de la Dirección de Control Migratorio, Horacio Peirone, Director de Control Migratorio y Martín Gorosito, Director de Aplicaciones Informáticas;

Que la capacitación está dirigida a Secretarios Generales y funcionarios de las diecinueve Fiscalías Generales de la provincia de Buenos Aires;

Que la misma tendrá lugar el día 21 de febrero del corriente en la Sala Victorica de la Procuración General, sita en calle 50 N° 889 de la ciudad de La Plata;

Que esta administración propicia como pauta estratégica de gestión, la capacitación permanente de todos sus operadores;

Por ello, el Señor Procurador General, en ejercicio de sus atribuciones (art. 189 de la Constitución de la Provincia, Resolución SCBA 11/3/13; arts. 1, 2 y 20 primera parte Ley 14.442)

RESUELVE:

Artículo 1°: Declarar de interés del Ministerio Público la jornada de capacitación para funcionarios del Ministerio Público de la provincia de Buenos Aires a cargo de la Dirección Nacional de Migraciones, a realizarse el día 21 de febrero de 2018 en la Sala Victorica de la Procuración General, sita en calle 50 N°889 de la ciudad de La Plata.


Artículo 2°: Designar en calidad de docentes a Jimena Fernanda Díaz Pérez, Carlos Galiño, Santiago De Carli, Matías González, Eduardo Romero, Facundo Juárez Levar, Horacio Peirone, y Martín Gorosito.

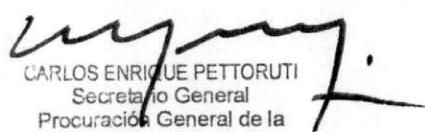
Artículo 3°: Autorizar, a través de la Secretaría de Administración, el gasto que demande el servicio de refrigerio, con cargo a la partida presupuestaria vigente.

Artículo 4°: Regístrese y comuníquese.

REGISTRADO BAJO EL N° 68/18

PROCURACIÓN GENERAL


Julio M. Conte-Grand
Procurador General


CARLOS ENRIQUE PETTORUTI
Secretario General
Procuración General de la